

Tarifas eléctricas: En más de un 30% podrían subir las cuentas en **Los Ríos**

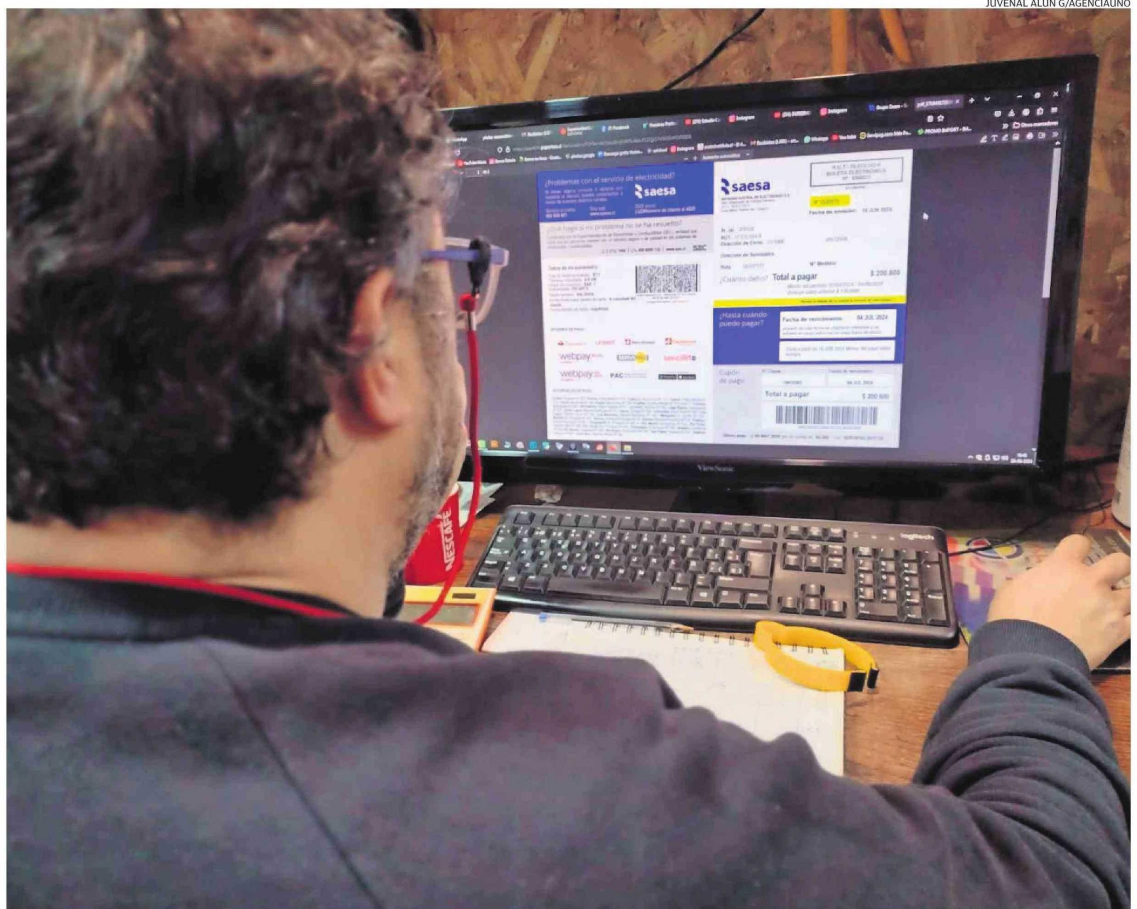
Seremi de Energía explicó las razones del aumento e informó alcances del subsidio impulsado por el gobierno, que llegaría a 124 mil usuarios en la región. Parlamentarios piden ampliar el beneficio, mientras que ciudadanos descontentos se organizan para protestar.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

A partir de mañana 1 de julio, millones de hogares a nivel nacional verán incrementadas sus cuentas de electricidad. Se estima que en promedio -en el país- el aumento alcanzará el 60 por ciento, al 2025.

¿Y en Los Ríos? Según informó la seremi de Energía, Claudia Lopetegui, el incremento es diferenciado según los tramos, esto es, dependiendo del consumo de kWh de cada hogar.

Serán tres los aumentos: julio y octubre de 2024, y enero de 2025. Para Los Ríos -según indicó la autoridad- se estima un primer incremento promedio de aproximadamente un 20 por ciento en las boletas de



A PARTIR DE ESTE MES DE JULIO LAS FAMILIAS VERÁN INCREMENTADO EL VALOR EN LAS BOLETAS DE LA LUZ. LOS SIGUIENTES AUMENTOS SERÁN EN OCTUBRE DE 2024 Y ENERO DE 2025.

la cuenta de luz. En tanto, “está estimado que las alzas podrían llegar al 29 por ciento el próximo año, en nuestra región, pero, insisto, dependerá del tramo, en algunos podría alcanzar sobre el 30 por ciento”. Respecto de los precios reales de los incrementos se espera tener mayor certeza cuando sea publicado el decreto tarifario, lo que debería ocurrir durante estos días.

¿Por qué se generan estas

alzas? La seremi detalló que tienen su origen en la Ley Precio Estabilizado a Cliente Regulado, de 2019, (PEC1), que creó un mecanismo de estabilización de los precios de la energía eléctrica. Ello, en el marco del contexto del estallido social y otros factores.

Es así como -dijo- “se tomó la decisión de congelar las tarifas para alivianar los bolsillos de las familias. Pero nadie nos regala la energía, era un

congelamiento no subsidiado, por lo tanto se va generando una deuda”.

Luego, hubo un segundo congelamiento a través de la Ley PEC 2. Y con ello, la deuda que alcanzaba los 1.350 millones de dólares subió a 6 mil millones de dólares. Y en palabras de la seremi, “todos y todas debemos ese dinero porque se congelaron las tarifas y no estuvimos pagando el precio real de la energía”.

“Estas leyes, que en su momento se pensó eran una buena idea, hoy se transformaron en una situación muy poco deseada, porque los precios de las alzas son más significativos”, complementó.

Según indicó la seremi, los primeros antecedentes respecto de los costos que el descongelamiento de las tarifas iba a significar para las familias mostraban incrementos de hasta un 150 por ciento en las boletas

de electricidad. En ese contexto, el gobierno del Presidente Gabriel Boric impulsa la Ley de Estabilización de las Tarifas.

Sobre ésta, la seremi Lopetegui precisó que “no evita las alzas, sí las gradúa, las disminuye y las pospone en el tiempo, porque la deuda se va a pagar hasta el 2035”.

SUBSIDIO ELÉCTRICO

La seremi destacó el pilar solidario que la nueva ley de estabilización

JUVENAL ALUN G/AGENCIAUNO

(viene de la página anterior)

incluye. Se trata del subsidio eléctrico. "Es postulable y transitorio, va desde 2024 a 2026. Y está dirigido al 40 por ciento de las familias más vulnerables, según Registro Social de Hogares".

En esa línea, indicó que "los vecinos de la región, primero, deben revisar su perfil del Registro y tener su clave única, porque será postulable a través de la página web www.subsidioelectric.cl". En la plataforma se deben ingresar los siguientes datos: región y comuna, empresa o cooperativa eléctrica proveedora, número identificador de cliente y correo electrónico de contacto.

Según se ha informado desde el Ministerio, es otro requisito tener al día el pago de las cuentas de electricidad. O bien, tener acordado un convenio de pago con su empresa eléctrica.

La seremi detalló que en Los Ríos, las potenciales personas que podrían postular a este beneficio son, aproximadamente, 124 mil.

El periodo de postulaciones comienza el lunes 1 de julio y termina el domingo 14 de julio.

AMPLIAR SUBSIDIO

Polémica ha generado esta alza. Y las críticas principalmente han apuntado a los ministros de Energía, Diego Pardow, y de Hacienda, Mario Marcel, sobre todo, desde los sectores de oposición. Sin embargo, los parlamentarios, de forma transversal, han expresado su preocupación respecto de este tema.

Especialmente crítica ha sido la senadora por Los Ríos, María José Gatica (RN), ante la negativa del ministro de Hacienda de ampliar el subsidio a las cuentas de la luz argumentando que no existen los recursos estatales.

Al respecto, señaló que "con Piñera hubo IFE, bonos, congelamiento de tarifas. Ahora la izquierda subirá las tarifas de la luz entregando un bono de miseria y olvidando a la clase media".

Y en la misma línea, indicó que es iniciativa del Presidente Gabriel Boric proponer subsidios, "y la propuesta fue muy pobre", afirmó.

En la reciente visita del ministro Marcel a la capital de Los Ríos, el senador Alfonso de Urresti y el diputado Marcos Ilabaca -ambos del Partido Socialista- le solicitaron buscar un mecanismo de financiamiento.

Y en particular el diputado Ilabaca le hizo presente el proyecto de ley que presentó en conjunto con la bancada del Partido Socialista, el cual busca -explicó- "que se elimine como



SUBSIDIO ELÉCTRICO FAVORECERÁ AL 40 POR CIENTO MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO CON EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.



LA SEREMI DE ENERGÍA EXPLICÓ LOS ALCANCES DEL INCREMENTO Y DEL SUBSIDIO.

requisito para postular al subsidio que va a beneficiar a un millón y medio de personas, de familias, el requisito de tener las cuentas de luz al día. Porque actualmente de ese millón y medio hay 600 familias que están endeudadas y que es una ilusión el poder postular a este beneficio que otorga el Estado".

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

La seremi de Energía reconoce el impacto que esta alza provocará en los bolsillos de las familias. En esa línea, hizo mención a la creación -entre parlamentarios y el Ministerio- de una mesa técnica orientada a buscar otros mecanismos de financiamiento que permitan ampliar el subsidio a más familias.

Además, entregó algunas recomendaciones. "El primer llamado es al uso eficiente de la energía. ¿Y qué quiere decir esto? A veces son acciones muy

simples: desenchufar los artefactos eléctricos que no estamos ocupando y apagar las luces. El único artefacto eléctrico que necesitamos tener prendido los 365 del año, 24-7, es el refrigerador", detalló.

Y agregó que: "Todos estos tips de hogar hoy van a ser tremendamente importantes, porque van a permitir que la economía familiar no se vea tan afectada. Sabemos que va a haber que acomodar el presupuesto familiar, porque la cuenta de luz va a subir y como gobierno estamos haciendo un trabajo para encontrar estos mecanismos adicionales de financiamiento que permitan ampliar el subsidio".

Por otra parte, el Ministerio del Medio Ambiente, a través del programa de recambio de calefactores, promueve el uso de otros tipos de aparatos, uno de ellos aire acondicionado que justamente consume elec-

tricidad. ¿Cómo se condice la promoción de este tipo de equipos con el alza de las tarifas?

Al respecto el seremi del Medio Ambiente, Alberto Tación, indicó que "hay que recordar que el programa de recambio es una medida del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia cuyo objetivo tiene que ver con mejorar la salud pública en la comuna. En este sentido, tanto el plan como el programa se aplican hace ya varios años con regularidad".

La autoridad señaló que el llamado al recambio de este año inició el 6 de mayo, "cuando ya era conocido públicamente las alzas tarifarias que hoy son parte de la coyuntura, siendo incluso abordado por parlamentarios y el propio gobierno del Presidente Boric, a través del Ministerio de Energía, dando origen al proyecto

“Estas leyes, que en su momento se pensó eran una buena idea, hoy se transformaron en una situación muy poco deseada, porque los precios de las alzas no más significativos...”

Claudia Lopetegui Seremi de Energía

de quienes más lo necesitan”.

IMPACTO AL BOLSILLO

A raíz de este incremento en las tarifas, surgió en Valdivia el Colectivo contra las Alzas Abusivas, el cual realizará su primera acción, una protesta ciudadana, este lunes 1 de julio, a las 12:00 horas, en la Plaza de la República.

Moisés Venegas, integrante del Colectivo, apuntó a que luego de tres procesos legislativos, que comenzaron en 2019 con las leyes PEC (Precio Estabilizado a Cliente), "el problema de las alzas de las cuentas de luz sigue en el mismo lugar donde empezó, o sea, desestabilizando el bolsillo de todos nosotros".

"Esto nos ha montado a todos en una bicicleta financiera, a la espera de que de una vez por todas bajen los costos de las cuentas de acuerdo a las promesas que ha hecho el Ejecutivo y el Legislativo, que datan desde 2019", planteó.

Y si bien reconoció la incidencia del contexto económico internacional en los precios de la energía, indicó que "ese es un proceso que lleva más de dos años, lo que hace inexcusable los errores de análisis del gobierno y de las autoridades actuales".

Con relación al subsidio eléctrico, sostuvo que "es insuficiente" y criticó el requisito de tener las cuentas al día para optar a este beneficio, "se pone esta traba y deja prácticamente fuera al 50 por ciento de las personas que podrían postular por pertenecer al 40 por ciento más vulnerable".